



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

17 de junio de 2020

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

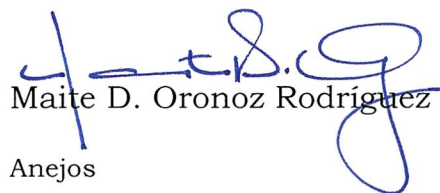
Estimada señora Gobernadora:

A tenor con la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*, el 16 de junio de 2020 la Comisión de Evaluación Judicial culminó la evaluación del desempeño de la **Hon. Myrna E. Ayala Díaz**, Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, Región Judicial de San Juan.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión acordó **no recomendar** a la Jueza Ayala Díaz en su solicitud de renominación al cargo de Jueza Superior y ascenso al cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones.

Le incluyo con la presente misiva el *Informe Final de Evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la Jueza Ayala Díaz. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompañó dicho Informe con la escala de medición correspondiente que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodríguez
Anejos